



Marcelo Nazareno - Ma. Soledad Segura - Guillermo Vázquez
(editores)

Pasaron cosas

Política y políticas públicas
en el gobierno de Cambiemos

Índice

Prefacio	7
Prólogo	9
Presentación.....	17
Parte I. La política.....	21
Neoliberalismo profundo. Apuntes sobre el “proyecto hegemónico” de la nueva derecha argentina	23
<i>Marcelo Nazareno</i>	
La pregunta por el fascismo en la era de Cambiemos	45
<i>Flavia Dezzutto</i>	
El regreso de la miseria planificada: disputa hegemónica y dinámica de acumulación en Argentina bajo la alianza Cambiemos.....	61
<i>Silvia Morón, Julieta Almada, Federico Reche, Sergio Saiz Bonzano</i>	
Democracia y populismo.....	91
<i>María Susana Bonetto</i>	
Que la muerte esté tranquila: sobre el vínculo entre historia y política en el gobierno de Cambiemos.....	115
<i>Guillermo Vázquez</i>	
Votantes crédulos de candidatos increíbles. El voto a Cambiemos de trabajadores del sector informal en Córdoba.....	131
<i>Valeria Brusco</i>	

Parte II. Las políticas públicas	147
La “revolución educativa” de Cambiemos	149
<i>Eva Da Porta</i>	
Un modelo cada vez más excluyente. Las políticas de comunicación del gobierno de Cambiemos.....	171
<i>María Soledad Segura</i>	
Cobertura Universal en Salud: ¿garantía del derecho a la salud o el nuevo nombre del ajuste?.....	199
<i>Iván Ase</i>	
De trabajadores a “costo laboral”. Las políticas laborales en la era macrista	221
<i>Leticia Medina</i>	
Regresividad, remercantilización y dualización. Las reformas previsionales de la alianza Cambiemos.....	245
<i>Nora Britos, Rubén Caro</i>	
La política de seguridad de Cambiemos: continuidades, rupturas y la legitimación política de la violencia policial.....	267
<i>Valeria Plaza, Susana Morales, Magdalena Brocca</i>	
“Un país con 40 millones de emprendedores”. La política de economía social y popular para superar la pobreza.....	287
<i>Natalia Becerra, María José Franco, Karina Tomatis</i>	
Demandas feministas en la Argentina contemporánea: las políticas de género en el marco del neoliberalismo	311
<i>María Teresa Bosio, Alejandra Domínguez, Alicia Soldevila, Gabriela Bard Wigdor</i>	
Políticas de juventud en tiempos de Cambiemos: <i>¿de la inclusión a la meritocracia?</i>	335
<i>Mariana Patricia Acevedo, Susana Silvia, Mónica Andrada, Eliana López, Eugenia Rotondi</i>	
Niñez: paradigmas y políticas en los tiempos de Cambiemos.....	359
<i>María Inés Peralta, Ana Paola Machinandiarena</i>	
Neoliberalismo periférico en relaciones internacionales: Macri y su política de inserción internacional.....	375
<i>María Teresa Piñero</i>	
Políticas de ausencias, una receta neoliberal para la ruralidad	395
<i>Gala Aznárez Carini, Mariana Gamboa Fernández</i>	

Democracia y populismo

María Susana Bonetto¹

1. Una revisión teórica

Si bien se reconoce que las teorías políticas orientan la explicación, interpretación y crítica de la lectura de los procesos políticos, no se puede desconocer que su utilización está vinculada a una posición política y a las tradiciones que esta recupera, con un inescindible recorte interpretativo de un determinado contexto histórico-social. En este escenario, se destaca que este trabajo se plantea desde una mirada regional que pretende ser descolonizada y crítica (en su más amplio sentido). Así también, en las actuales circunstancias de avance mundial del capitalismo financiero y gobiernos neoliberales, se entiende que innovar es mantener una comprometida interrelación con las perspectivas de la descolonización y las miradas críticas del posmarxismo regional y europeo.

Nuestra preocupación, desde hace un tiempo se orienta al estudio de la democracia. En esta cuestión desde el ascenso al poder del actual gobierno, han logrado con destacable aceptación, construir la idea de que representan la democracia “liberal republicana” y el anterior gobierno así como otros que se opusieron al neoliberalismo en la región, fueron gobiernos “populistas” con toda la carga de descalificación y descrédito que sobre el particular han expandido los medios dominantes. En ese marco es posible interrogarse cuán cercano a la democracia se encuentra el neoliberalismo y en la misma línea indagar sobre democracia y populismo. El tema se desarrollará a partir de una genealogía de dos tradiciones democráticas que con sus reformulaciones y contingentes discursos han signado el devenir democrático en la región: la “liberal republicana” y la “democrática-popular”.

¹ Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la UNC, con posdoctorado en Sociología Política en el CEA. Es profesora titular en la cátedra de Fundamentos de Ciencia Política en la FCS-UNC, y también en la Universidad Nacional de Villa María. Dirige el doctorado en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados de la UNC. Ha publicado diversos libros y artículos en publicaciones nacionales e internacionales.

1. 1. La tradición “liberal-republicana”²

Este trabajo asume un recorte temporal para analizar la democracia desde su transición y consolidación en la región, hasta el presente. Así ya en los inicios del nuevo siglo, Teothônio Dos Santos (2003) realiza una dura crítica a las democracias regionales de la transición. Por una parte, advierte que su construcción fue impulsada por EE. UU., en tanto que, producida ya la derrota de los movimientos populares por los gobiernos militares y luego de la emblemática caída por golpe de Estado de Salvador Allende, la situación estaba “bajo control” y se podía iniciar un período constructivo de democracias liberales estables.

En este contexto se inician las transiciones democráticas con una firme orientación de restauración del Estado de derecho liberal, frente a la anterior lógica de Estados represivos e incluso terroristas, paradójicamente promovidos casi dos décadas atrás por el país del Norte. Así se restaura la legalidad acompañada por un desarrollo dependiente en el marco de democracias restringidas, y mientras los derechos individuales son restaurados, los derechos económicos y sociales son vaciados (Dos Santos, 2003). Coincidiendo con el autor resultan sorprendentemente relevantes las posiciones adoptadas por Fernando Enrique Cardozo, quien reformula su pensamiento “teórico-dependentista” y defiende la viabilidad de un proceso de democratización al interior de un capitalismo globalizado dependiente. Abandona así, el enfrentamiento con este y sus expresiones monopólicas. Por ello “limitaba sus objetivos reformistas, los objetivos liberales, al proceso de desestabilización y destrucción de dictaduras, para construir regímenes democráticos dependientes” (Dos santos, 2003, p.90).

En el diagnóstico y reparación de las sociedades dominadas dictatorialmente, se puso el acento en la interpretación de los efectos negativos de las dictaduras, sobre todo en las causas endógenas, principalmente en las consecuencias socio-culturales del autoritarismo, y se implementaron políticas restauradoras de las estructuras jurídicas institucional-procedimentales, con un discurso orientado a los valores de la cultura política democrática. Subyace el temor a una involución autoritaria y no solo por parte de los militares, sino que también se incluye como tal al “populismo corporativo” y a la “izquierda militante”. La democracia liberal

² Se requiere precisar el sentido de “liberal republicana”. En principio adoptamos el sentido autoatribuido por quienes critican a las democracias “nacional-populares” o “populistas” en el contexto regional, imputándoles transgredir la institucionalidad y la legalidad del Estado de Derecho Liberal. La perspectiva asumida por estos “liberales-republicanos” encuentra sus raíces más acabadas en un republicanismo conservador, diferente al clásico, que se vincula en su construcción a partir de las opiniones y discusiones enmarcadas en el escenario de la sanción de la Constitución de los EE. UU. *reflejadas en la prensa de ese momento* y luego publicadas en un texto clásico: *El Federalista*, de Hamilton, Madison y Jay (1788). Para una explicación más amplia ver: ¿Republicanismo contra democracia? Reflexiones desde A.L. En *Política y Desborde. Mas allá de la democracia neoliberal*. (2012) Bonetto-Martínez (comp.). Eduvim: Argentina.

ocupó así, el centro de atención como concepto liminar opuesto al autoritarismo. La nueva propuesta se concretó en la revalorización de la legalidad, la cultura política y los derechos individuales y no obtuvieron centralidad los temas que produjeran cuestionamientos al poder económico. Se respetó la “legalidad” de los compromisos contraídos por la Dictadura, como el pago de la ilegítima deuda externa, considerada “correcta” en la nueva lógica del capitalismo globalizado.

Así se produce lo que sostiene Lechner es la base del liberalismo: “separar la economía mercantil como relaciones pre-sociales y organizar las relaciones sociales como relaciones mercantiles” (1995, p.22).

Desde esta perspectiva, se fue instituyendo en la transición y con mayor intensidad en los años noventa, la construcción de una democracia de corte netamente liberal, básicamente representativa y limitante de la soberanía popular, con su efecto de revalorización de las formas y procedimientos, por encima de los contenidos materiales, haciendo abstracción de las relaciones y estructuras socioeconómicas que constituyen su condición de posibilidad. La definición de democracia adquiere un sentido minimalista, tal como lo expresa el concepto de poliarquía de Dahl.

En ese marco, coincidiendo con Castorina: “La utopía de libre mercado iría ganando terreno sobre las utopías de la igualdad social, sustituyendo democracia por liberalismo y ocultando o diluyendo la profunda interconexión entre liberalismo económico y autoritarismo”. (2007, p.57)

A partir de estas transformaciones políticas, que dejaron sin reformular la economía instaurada en la Dictadura, se instaló fluidamente el neoliberalismo en los ‘90 y se consolidó la preeminencia del mercado, con todos sus efectos y restricciones, que disciplina la sociedad con políticas de ajuste que afectan a los sectores populares.

La política se transforma, sin resguardos, en la gestión del mercado y en intermediaria de aplicación de las políticas de los organismos internacionales de crédito, tales como el FMI y otros también disciplinantes, como la Organización Mundial de Comercio. El gobierno argentino, en el período de los presidentes Menem y De la Rúa, se somete al monitoreo, contralor e incluso imposición de sus políticas por parte de esos organismos. De ahí se expande la ola de desregulación, privatización, liberalización y aperturas indiscriminadas del mercado, mediante las cuales los grupos de mayor poder económico se hicieron de las empresas estatales y los servicios públicos más rentables.

Sin embargo, se consideran también muy relevantes otras transformaciones que parecen perdurar en amplios sectores hasta el presente. Ya que en este marco se produjo un debilitamiento extremo de la integración social y de los lazos sociales. Así también sucedió con la trama de solidaridades populares, lo que puso en crisis las estructuras de representación de los intereses colectivos, esto

unido a un profundo vaciamiento de la política y de toda movilización popular. La democracia liberal inicial de la transición había estimulado estrategias socio-culturales individualistas, poco propicias a la acción colectiva y esto habilitó que se esfumara toda participación popular en la definición de los asuntos públicos, lo que permitió la imposición de programas neoliberales.

La democracia de ese periodo coincide con la propuesta por Hayek (1982) como una democracia legal que refuerza los límites estrictos del poder del Estado frente a las decisiones de las mayorías, en tanto estas, aún realizadas con procedimientos democráticamente correctos, no están exentas de arbitrariedad.

Por eso no debe extrañar, que existiendo ya una base considerable de pensamiento “liberal-republicano” propio de esta tradición, en la región, y en especial en Argentina, desde el triunfo del actual gobierno del PRO, el neoliberalismo se constituye en una ofensiva, con amplia aceptación, como lo fue en los años noventa, y sobre todo para descalificar las políticas soberanas, a través de las cuales, durante la hegemonía kirchnerista, la mayoría de la población organizó la comprensión social del país, la región y el mundo en lo político y económico, que emergieron conjuntamente con los proyectos nacionales-populares de los gobiernos de “la nueva izquierda latinoamericana” y se encarnaron en la Unasur.

Desde este pensamiento, que con matices se encuentra parcialmente instalado en el imaginario regional, se consideran a las políticas redistributivas como típicamente populistas y destructoras de la “natural” meritocracia social. Así también resulta totalmente despreciado por autoritario, el convocar a participar al pueblo en la discusión y movilización, para presionar el voto de quienes lo representan, en asuntos que están “fuera de su comprensión”, ya que resulta inadmisibles desde una visión “republicana-neoliberal”.

En la región y en especial en Argentina, desde el triunfo del actual gobierno, el neoliberalismo se constituye en una ofensiva para descalificar las políticas soberanas que se oponen a los dictados del FMI y las estrategias en esa línea que apoyan proyectos políticos para confrontar el neoliberalismo.

En especial la avanzada neoliberal ha tratado, con considerable éxito, de modificar el sentido común, entendido este como un conjunto de creencias que organizan de modo predominante las relaciones intersubjetivas, producen certidumbres y reproducen legítimamente el orden social. Se busca transformar la memoria histórica nacional-popular que ordenó los hechos sociales de acuerdo a una determinada estructura ideológica, y desorganizar así, las condiciones de reconocimiento entre sujetos sociales.

El neoliberalismo trata de desmontar las convicciones que legitiman los procesos históricos de recuperación soberana tales como la nacionalización de los recursos naturales, la reforma de las instituciones y la producción igualitaria de ampliación de derechos, a través de políticas estatales que modifican la in-

equidad social. Se trata de desestructurar esas convicciones para que se acepte el contenido privatizador de las políticas públicas, sobre todo las económicas que amplían la desigualdad social. En definitiva, se orienta a deslegitimar el grado de democratización obtenido a través de las luchas populares.

Además, se trata de eliminar, con un discurso “racionalizador” la posibilidad de pensar alternativas, argumentado la superioridad de la racionalidad instrumental-tecnocrática del liberalismo.

Desde una perspectiva crítica y a fin de precisar el sentido de este discurso, corresponde destacar que lo que distingue al neoliberalismo económico y político del liberalismo clásico, no es el contenido normativo, el modelo social o la antropología política que básicamente son los mismos (Tapia, 2008). La diferencia consiste en que los primeros liberales fueron ideólogos de reformas y experiencias de la nueva sociedad frente a la antigua estamental y de la libertad individual frente al absolutismo, generando un institucionalismo protector de los derechos individuales.

El neoliberalismo, en cambio, es un discurso y una política negadores de los desarrollos históricos de la igualdad en lo político y lo económico, experimentada en las sociedades contemporáneas por el avance de la democracia, sobre todo en los siglos XIX y XX.

Así se comprende lo peculiar del discurso neoliberal, que interpreta que los problemas y crisis contemporáneas se deben al desvío producido por las políticas igualitarias de los gobiernos “nacional populares”, de la “natural meritocracia” y no se admite que estos problemas provienen del resultado de las estructuras impuestas por las relaciones del mercado capitalista.

Por el contrario, las soluciones propuestas por el neoliberalismo consisten en reintroducir, reformuladas a las actuales estructuras económicas y tecnológicas, la universalización de las convicciones sobre la naturaleza humana y las instituciones políticas y económicas develadas ya, como las únicas naturales por el antiguo liberalismo.

En este marco, el eje neoliberal actual de Cambiemos, se focaliza y dirige a destruir el grado de democratización política y social que la historia moderna produjo en el país, como sumatoria de los procesos de reforma que en cierta medida redujeron los monopolios políticos y económicos que son constitutivos de las sociedades capitalistas modernas.

En ese sentido, es una estrategia de reconstrucción oligárquica y opresora de las sociedades, orientada a la reversión de los procesos de democratización y a una reducción de la ciudadanía.

Para países periféricos como el nuestro, que han tenido ampliación de derechos a partir de constantes luchas populares, el neoliberalismo es una estrategia de inmovilización de estas luchas sociales, deslegitimando también políticas in-

terventoras del Estado, que permitieron una mayor inserción de poder de la clase trabajadora, y habilitaron por algún tiempo una mayor participación política y una mayor apropiación del excedente por esos sectores.

En ese contexto, los programas de “ajuste” auspiciados con obstinación por el Fondo Monetario Internacional, producen el beneplácito del gran poder económico, pero generan recesión, desempleo y una sensible caída en el nivel de vida de los sectores populares. Coincidiendo con Borón (2003) también son gravísimos los efectos más retardados y persistentes de estas políticas, que desprestigian a las democracias, ya que los sectores populares contemplan que bajo ese régimen sus demandas son desoídas, mientras que un reducido estrato empresarial se enriquece gracias a sus relaciones privilegiadas con el Estado.

Por ello, recuperando algunas cuestiones centrales propuestas por Tapia en *Política Salvaje* se evidencia que el neoliberalismo es el pensamiento y la acción de desmontaje de los escenarios de igualdad, alcanzados en los procesos de democratización modernos. Lo neoliberal es la negación política del principio de igualdad posible o alcanzable en la sociedad, ya que “en esencia” somos iguales jurídicamente, pero desiguales como competidores. En tanto la contingencia de la desigualdad se articula con una idea de individuo egoísta y calculador en competencia con los demás, se justifica una meritocracia desigual en la sociedad. Solo se piensa la interacción individual a partir de la intersubjetividad instrumental. Se quiere así, que la política cumpla funciones diferentes al mercado, pero bajo la lógica del mercado.

Si tratamos otros de los rasgos de la actual reinstalación del neoliberalismo en la región y en especial los procesos de “cambio” en Argentina, se advierte que nos acercan características distintivas de la nueva versión de esta propuesta en su resignificación del relato sobre la relación de la política con la democracia.

Para citar algunos ejemplos, se advierte que la negación de la dimensión antagonica impide la aceptación legítima de la pluralidad de perspectivas, sobre todo de las críticas, que enfrentan propuestas alternativas en los procesos democráticos, e impiden el “consenso”.

Por otra parte, los principios racionalistas-individualistas dificultan el reconocimiento y descalifican a los afectos y pasiones por proyectos que se juegan en la política y que habilitan la formación de identidades colectivas emancipatorias.

Pretenden instalar una deficiencia que hace tiempo Mouffe destacaba en los países centrales: esto es, que la referencia a la soberanía popular ha sido prácticamente eliminada en la concepción de la democracia.

En la democracia liberal siempre existió la tensión constitutiva entre Estado de derecho y soberanía popular, habilitando en algunos contextos, ciertas preeminencias alternativas. Pero en las últimas décadas se consideró legítimo abolir la segunda, a partir de la hegemonía del Estado de derecho y el liberalismo. Al suprimir, en los hechos, la soberanía popular, se pierde la convicción de

que el pueblo puede modificar en alguna medida lo establecido. En ese marco el neoliberalismo elimina la existencia de un “nosotros” y un “ellos” y se suprime uno de los pilares de la democracia pluralista adversarial: los procesos de disputa colectiva por construir márgenes más amplios de igualdad. Por ello la principal diferencia de la democracia liberal se sitúa en negar como valioso el valor democrático de la igualdad y sus defensas por identidades colectivas, sustituyéndolos por escenarios de pura competencia individual meritocrática.

En definitiva, en principio, puede interpretarse, según lo desarrollado hasta este punto, que el devenir de la tradición liberal-neoliberal, no se articula positivamente con la democracia, en tanto, fue una vinculación contingente, sobre todo en el marco de la economía keynesiana y que, en el presente, al producirse su ruptura, defiende una institucionalización inmodificable, que pretende erradicar aquellos aspectos distintivos de soberanía popular, igualdad y participación.

1. 2. La tradición democrática “nacional-popular”

Luego de dar cuenta de la genealogía de la construcción “liberal-republicana”, si se atiende al discurso dominante actual de Cambiemos en este caso, y se acepta, que la construcción de identidades es relacional, se advierte que “lo otro” de esta nueva versión del neoliberalismo y que disputa su discurso, es el populismo, considerado como “los ellos” que definen su propio “nosotros”. La cuestión permite así, orientarse a la articulación posible entre democracia “nacional-popular” y populismo.

Esto nos lleva a realizar una rápida revisión de esa otra tradición constitutiva de la democracia en Argentina y la región. En este nuevo tramo también se intentará una interrelación entre teoría y procesos sociales. En esta línea se propone una reflexión sobre las realidades regionales, fuera de los marcos teóricos generados por las ciencias sociales de la tradición canónica de la racionalidad universalista liberal, hegemónica en los estudios de la democracia.

A esos fines, realizaremos un recorrido teórico heterogéneo, a partir de una recuperación intencionalmente ecléctica, cuestionable y polémica de algunas dimensiones analíticas que consideramos necesario incluir como “instrumentos explicativos” para iniciar aproximaciones hacia la descripción y construcción de una de una “democracia regional emancipatoria”, ¿y populista?

Para ser consecuentes con esta propuesta, se recupera selectivamente algunos de los más destacados aportes de la teoría democrática del siglo XX, en Latinoamérica y en los países centrales. En este último caso, se inicia el trayecto tomando algunos de los pocos análisis que se realizaron de su funcionamiento en escenarios periféricos, no sesgados por una universalización eurocéntrica.

Así un antecedente importante fue la obra de Macpherson, un liberal radical, quien planteó ya en el año 1966 que la democracia no debía ser identificada

única y exclusivamente con la democracia occidental liberal, sino que existían otras variantes como la democracia comunista y la de los países subdesarrollados. (Macpherson, 1966). El autor canadiense entiende que las construcciones democráticas del “tercer mundo” no se identifican con la liberal ni la marxista. Por el contrario, parecen retrotraerse a la antigua noción inaugural de democracia que consistía en el gobierno de y para el pueblo oprimido, en el marco de la polis.

Esto es así, en tanto en estas democracias, su construcción no ha sido masivamente resignificada por el individualismo de posesión del liberalismo, ni moldeada total y exactamente según el patrón de clases del marxismo. Así, en su constitución, se han opuesto y aceptado algunos elementos de las dos. Rechazan mayoritariamente la tendencia individualista de la democracia liberal, ya que, en alguna medida, la igualdad dentro de la comunidad es tan o más valorada que la libertad individual. Por otra parte, en cuanto a sus prácticas, las circunstancias de las luchas por su liberación favorecieron la aparición de partidos dominantes que representan a las mayorías populares. Así también, continuando con la línea de pensamiento del autor, en el escenario de estas democracias la conciencia política de quienes la expresan se construye de modo nacionalista, pero en el sentido defensivo de emancipación, no de expansión, y buscan representar la voluntad general, la cual pueden reclamar en muchos casos con justificación. En este sentido entiende Macpherson que a este experimento democrático basado en la participación popular “llamarlo democrático es poner el acento en los objetivos. Es utilizar como criterio de la democracia el logro de fines colectivos igualitarios, que comparte la gran masa del pueblo y que esta sitúa por delante de los objetivos individuales”. (1966, p.44).

En definitiva, según el juicio de Macpherson, la legitimidad de este tipo de democracia no coincide ni con la liberal ni la marxista. Sin embargo, según el autor, se apoya, al igual que el modelo marxista, en el análisis crítico del capitalismo, de la alienación humana y la deshumanización que este produce, proponiendo en lugar de la superación de clases, la idea de equidad social e igualdad del pueblo. Por otra parte, no rechaza totalmente la institucionalidad liberal, sino que la resignifica y trasciende sus estrechos sentidos fijados en las construcciones originarias del “primer mundo”, en tanto no centra su atención en las instituciones y la participación ciudadana individual, sino en la movilización colectiva que legitima las acciones políticas transformadoras en el lugar democrático constitutivo de la soberanía popular.

A pesar de las diferencias epocales que permiten entender algunas variaciones en los términos de la argumentación con respecto a los que predominan en los debates actuales (ya que las referencias de Macpherson se dirigen a las democracias “nacionales-populares” o “populistas” de los años cuarenta y cincuenta),³

³ El populismo señala una vertiente fundamental de la tradición democrática en la región. Dicha tradición desarrolló su identidad política, en gran parte en oposición a los regímenes

la descripción de la democracia planteada se entiende como un antecedente analítico no eurocéntrico de las democracias regionales, al caracterizar la peculiaridad de sus rasgos particulares. Esta tradición es recuperada en las actuales teorizaciones sobre los procesos políticos surgidos luego de las crisis neoliberales en la región a comienzos del nuevo siglo que introducen una propuesta post-liberal de democracia.

Así como explicamos en el marco de la otra tradición las características de las democracias de la transición y en los '90, esta otra recupera y resignifica sus tradiciones y prácticas, luego de la profunda crisis del 2001, cuando nuevos gobiernos sustituyen a las democracias liberales emergentes en Latinoamérica.

En ese período, en Argentina, la recuperación de los ideales de emancipación e igualdad, formulados en clave revolucionaria en los '70, no podían ser aplicados a la construcción democrática, en tanto se consideraban tradiciones autoritarias sepultadas que no contaban para esta nueva instancia. A esto se debe que quedaron invisibilizados en los '80 y '90, pero fueron recuperados por el kirchnerismo, en una interpretación superadora y performativa entre la ruptura necesaria para cualquier transformación y la estabilidad necesaria para el sostenimiento de cualquier orden, en un escenario signado ya por otras formas democráticas.

En este marco, corresponde dar cuenta de dos conceptos insustituibles de esta otra tradición democrática: inerradicabilidad del conflicto y modelo adversarial.

Coincidiendo con Mouffe (2009), los términos claves del discurso neoliberal ya mencionado al final de la anterior aproximación, son “buena gobernanza” frente a “democracia partisana”. Por ello, su análisis de la democracia conflictual-adversarial surge de una ontología del conflicto como constitutivo de la política y de la necesidad de producir transformaciones al orden existente, lo que desde la otra perspectiva es considerada como algo que debe evitarse, y en su lugar se recomienda una democracia consensual completamente “despolitizada” que permite el mantenimiento y conservación del *statu quo*. Esto es así porque existe una negación del conflicto como constitutivo de la realidad social y política, y como tal, si damos cuenta de esta ontología en nuestro actuar democrático las posibilidades de transformación del orden social son amplísimas en cuanto a la superación del único orden “racional universalmente posible”.

Así, es claro que lo que está en juego en la lucha agonista es la configuración misma de las relaciones de poder que estructuran una sociedad. Por ello, es una

democrático-liberales que imperaron según lo construyeron los órdenes oligárquicos. Liberalismo y democracia estaban imbricados en una relación tensa y conflictiva en la región. La imposición del ideal democrático populista debe ser vista como un emergente de dicha peculiar dialéctica entre liberalismo, democracia y marxismo.

lucha entre proyectos hegemónicos, que nunca pueden reconciliarse de un modo racional, pero que se desarrollan bajo condiciones reguladas por un conjunto de procedimientos democráticos aceptados por los adversarios. Cabe destacar que todos los discursos y las políticas adoptadas por los gobiernos “de izquierda” en Latinoamérica reflejan esta situación: rechazan el pretendido “consenso liberal”, lo que les permite adoptar una identidad común que comparte un fuerte rechazo al neoliberalismo. La ruptura no solo tiene un sentido económico sino también político, implica romper con el orden anterior (Panizza 2008), y aquí radica la definición del adversario político.

El consenso solo se requiere respecto a las instituciones democráticas, aunque siempre se puede polemizar sobre sus valores fundantes, porque estas no son neutras, es decir, tienen fundamentos ideológico-políticos y no son solamente marcos institucionales. Por consiguiente, es claro que siempre existirá también desacuerdo en lo referente a sus sentidos y al modo en que deberían ser implementados. Y en una democracia pluralista esos desacuerdos no solo son legítimos, sino también necesarios.

Por ello no se puede ignorar, en la Argentina, la dimensión antagónica de “lo político” y pensar que la política pueda reducirse a un conjunto de procedimientos técnicos y neutrales, ya que esta formulación sostiene implícitamente que la democracia liberal y sus peculiares instituciones constituyen la única solución racional universalmente aceptable para organizar la convivencia social.

Continuando en el análisis de la democracia regional se incluyen dos dimensiones analíticas en la praxis de esta otra tradición democrática: igualdad y participación. En este marco regional resulta relevante y muy pertinente, recuperar una interesante interpretación de la democracia realizada por Luis Tapia (2009) quien sostiene que la noción de democracia se ha modificado a través de las distintas épocas, de las sociedades y los países, en tanto entiende que la vida política tiene que ser pensada en su historicidad, y en esta condición se requiere ir modificando el modo de conceptualización.

Ese contexto, nos habilita a reflexionar sobre el hecho de que, para articular propuestas democráticas, propias de la región, es necesario una revisión de la estructura conceptual de las definiciones de democracia instauradas hegemónicamente desde el pensamiento norteamericano, en tanto sirven como discurso de legitimación de un solo tipo de democracia: la liberal. Por el contrario Tapia (2009) da cuenta con gran solvencia argumentativa cómo en las mayorías de las transiciones, si bien se restituyeron los derechos políticos que permitieron la renovación de los regímenes políticos y la selección de los nuevos gobernantes, estas transiciones liberales acompañadas de procesos de privatización y creciente control transnacional de las economías nacionales, han producido resultados que tienen como efecto una mayor desigualdad en cada uno de los países y en toda la región. En definitiva, siguiendo a Tapia, las transiciones, al adoptar este modelo,

tuvieron como resultado en el conjunto del continente “la desarticulación de la soberanía política o de las condiciones materiales que la soportaban, o hacían posible, el grado y el tipo de soberanía política que se ejercían en los distintos países como producto de los procesos de construcción de Estados-nación y, en algunos lugares, de construcción de instituciones democratizantes del Estado” (Tapia, 2009). Esto ha tenido consecuencias negativas, ya que reduce las posibilidades de autogobierno y, como consecuencia, también reduce la posibilidad de políticas tendientes a la igualdad, a partir de la continuidad de la institucionalidad liberal que prioriza la protección de la propiedad y la no intervención del Estado para modificar tal situación. Por ello, para revertir estos efectos se requiere hacer una revisión de la estructura conceptual de las democracias instaladas en la transición.

Esto es así porque, las teorías liberales-poliárquicas –en especial la propuesta de Dahl– definen la democracia como un método de selección de gobernantes y un conjunto de instituciones jurídicas que constituyen sus condiciones de posibilidad. Así, se explica la democracia solo por una parte de ella, por su método y sus condiciones institucionales de implementación, quedando sin teorizar el proceso de gobierno, –que, en el caso de la democracia, es el autogobierno con todas sus implicancias transformadoras– que solo en algunos casos se referencia en la democracia liberal y de una manera débil, por mecanismos de representación.

Sin embargo, coincidiendo con el autor, este proceso es definitorio de la democracia, de allí la importancia de la participación. Y la reconceptualización de esta, es un rasgo que debe ser acompañado por otro con el que constituirían el núcleo central de la definición de la democracia: *la igualdad*. Esta tampoco forma parte del núcleo central de la democracia liberal, salvo en su versión más débil que es la igualdad de derechos para participar de la selección de representantes. Por el contrario, una definición alternativa a la democracia liberal implicaría sostener que la democracia es una forma de autogobierno entre sujetos políticos iguales que tienen la finalidad de ampliar áreas de igualdad socioeconómica y participación ciudadana.

Así, frente a las democracias latinoamericanas versión ‘80 y ‘90, gerencia-doras del mercado y asentadas en la idea del consenso, y la negación del conflicto propias del modelo neoliberal, las democracias representativas de “la nueva izquierda latinoamericana” surgidas a modo de respuesta a las crisis de inicio del siglo XX, vuelven a recuperar las perspectivas emancipadoras y populares. Así también, retoman ese vínculo originario y lejano que, como lo entendía Macpherson (1966), vincula estas democracias a su construcción original.

Entonces, se requiere comprender que el escenario de variadas prácticas y tradiciones de constitución de una democracia “legítima” en la región es diferente al de los países centrales por su distinta construcción histórica. Ya que la adhesión a la democracia, de los sectores populares, se produce en gran medida porque habilita a la participación para la ampliación de derechos y la búsqueda

de igualdad socioeconómica en sociedades dependientes e inequitativas.

Por ello, es preciso dar cuenta de otra de las características de esta tradición democrática: la construcción contingente de los gobiernos de “la nueva izquierda”.

En la búsqueda de apuntalar el reconocimiento de legitimidad de las democracias regionales, resulta pertinente reiterar el análisis de algunas dimensiones de los procesos latinoamericanos, signados por democracias participativas o militantes como en Argentina, con marcos conceptuales específicos de la región y diferentes a las clásicas dimensiones analíticas de los países centrales, pero no con menor potencial explicativo. Puede tomarse como base de los procesos regionales, la adopción de dos presupuestos particularmente representativos: que se dio un giro a la izquierda en nuestro continente, y que cada vez es menos claro qué se entiende por izquierda (Arditi 2009). En ese marco, indagando el sentido político de estas *nuevas izquierdas*, se advierte que no están apegadas al pensamiento político marxista, sino que resignifican las concepciones de igualdad, solidaridad y la crítica al *statu quo*, como dependientes del contexto y no como un conjunto de consignas ideológicas; coexisten con la propiedad privada y el mercado, aunque desafían a la ortodoxia neoliberal como la única racionalidad económica posible. Y aunque la democracia electoral y gran parte de la institucionalidad liberal integre el funcionamiento de estas nuevas izquierdas, también proponen la experimentación con formatos posliberales de participación política (Arditi 2009).

Pero si se quiere desentrañar sus características, sostener que la izquierda busca cambiar el orden existente y está orientada a impulsar la igualdad y la solidaridad, no basta para producir una definición. Esto es así, porque el significado de estos términos está desligado de un determinado contenido universal, sino que en la región es un efecto contingente de polémicas entre actores políticos enmarcados en específicos contextos. Aunque en las izquierdas latinoamericanas estos rasgos son definitorios, su configuración es contingente, y pueden ser caracterizadas a partir de la pretensión de cambio del orden vigente, y en el momento de su emergencia y de quiebre histórico con el Gran Otro, el adversario: el neoliberalismo. Aunque hay ideología en el momento de fractura (el momento populista) hay que destacar la pretensión de quiebre y definición del adversario para comenzar a articular la identidad del “nosotros”. Luego deviene el proyecto ideológico “de izquierda” que toma para sí ciertas banderas postergadas y de aquellos grupos desfavorecidos y excluidos, según las condiciones de cada país.

Por ello, aunque se sostienen valores que pertenecen a las tradiciones de izquierda, estas carecen de precisión de su sentido político fuera de los casos de desacuerdo o polémica donde se hace referencia a su efectiva defensa, en el marco de fuerzas antagónicas que representan proyectos políticos alternativos. Así, la identidad de estas agrupaciones se va modificando de acuerdo a los aciertos

y fracasos de sus proyectos, los distintos adversarios con los que se enfrentan y las representaciones que se hacen de sí mismos. En definitiva, representan una ruptura del “consenso” postulado por el “republicanismo liberal”. Por otra parte, la contingencia de los adversarios no excluye un proyecto ideológico en función del cual se define quién va a ser –y quién no– definido como adversario político.

A pesar de estas “limitaciones”, parece constatarse en la región que la narrativa de izquierda se ha constituido en un importante eje del conflicto político. En todos los países, la desigualdad y la discriminación han pasado a ocupar un lugar central en la agenda pública. Es evidente el contenido socioeconómico del significado de la democracia que no se evidencia de la misma manera en otros lugares.

Coincidiendo con Ardití (2009), esta resignificación del conflicto político nos permite interpretar el giro a la izquierda de Latinoamérica, y aun cuando en muchos casos fracase, ya ha logrado dos cosas: 1- haber vuelto a colocar la discusión de la igualdad, la redistribución y la inclusión en la agenda pública; y 2- abrir el camino al crecimiento económico con equidad. Este reacomodamiento tiene una visión de continuidad, más allá de los éxitos electorales de estos gobiernos, tanto es así que obliga a ser esgrimido, por lo menos en apariencia, como fundamento de las políticas de “los otros”.

A diferencia del marxismo tradicional, esta izquierda tiende a exigir la igualdad y dar respuestas a las demandas redistributivas, sin necesariamente abolir el capitalismo. En este caso, en su dimensión político-institucional, se trata más de un post-liberalismo que de un antiliberalismo, porque se remite a algo que no puede ser contenido en la forma liberal.

También, hay fenómenos y temas que ocurren en los bordes de las instituciones liberales y su estatus es difícil de precisar. Además, indican que la democracia no se agota en su encarnación liberal, como ya lo había percibido Macpherson (1968). Así, entendemos que Ardití lleva la tesis del post-liberalismo más allá de la propia argumentación de Macpherson (1968), y nos propone una imagen de un pensamiento político que incluye pero a la vez trasciende su formato institucional. Así, se insiste en que se debe usar el Estado para promover una agenda progresista e impulsar nuevas formas de hacer política. Pero a diferencia del consumismo y la pasividad ciudadana del desarrollismo bienestarista, por el contrario, la recuperación del Estado para limitar el capitalismo y promover mayor equidad, fue acompañada por gran parte de la población con un compromiso de participación política y de militancia, con una identificación en la construcción colectiva de otro proyecto político. Es decir, como ya se ha planteado, es lo que caracteriza el “reencantamiento de la política” que se advierte en ciertos sectores, en la democracias post-liberales de la región.

En América latina, y en Argentina en particular, quienes lucharon contra el neoliberalismo y pugnaron por la instauración de democracias alternativas encarnaron un reencantamiento de la política, que radica en la fuerza movilizadora

de una promesa de algo por venir. Estas acciones, además de conflictos por el reconocimiento y de distribución en el sentido habitual, fueron más que eso: se produjeron asociadas a procesos de subjetivación política. Es decir, se orientaron a la búsqueda de desclasificación del lugar que ocupaban, que les había sido asignado por otros, y además, se formuló un reclamo por una identificación con un nombre que aún no resulta ser un nombre válido aplicable a la situación en el orden existente (Rancière, 1996). Así, el proceso de subjetivación no consiste solo en reafirmar una identidad, sino en rechazar la impuesta por otro (Rancière, 1996). Si se trata de partes que no son partes, significa que solo podrán serlo si pueden generar una nueva re-partición del mundo-comunidad. La democracia regional valoriza esa práctica de choque, que hace entrar en escena otra relación de lo sensible y lo decible. La política se sitúa en el conjunto de actos que deshacen las divisiones sensibles del orden policial y reconfiguran los espacios donde se definen las partes y su ausencia. La política genera una multiplicación de esas operaciones de sustitución, que permiten la construcción de lo común, que a su vez implica disenso con el orden establecido anteriormente.

Hay en estos proyectos un desacuerdo con el orden existente. Por una parte, los nuevos gobiernos de izquierda han generado una efervescencia entre quienes han sido excluidos por ser pobres, indígenas, mujeres, jóvenes o afrodescendientes. En ese marco la construcción post-liberal permite el reencantamiento de la política, en tanto funciona como medio para generar sentido de pertenencia de tantas partes que no estaban incluidas en la pura representación y aspiran a múltiples canales de consulta, participación y diálogo, en tanto las elecciones y la ciudadanía electoral, no tienen que ser vistas como la jaula de hierro de la participación democrática. Sin embargo, esta fuerza instituyente-transformadora necesita conciliar su percepción de opciones post-liberales con una reticencia a cuestionar la democracia representativa. Esta nueva realidad implica que América Latina, aunque respetando la institucionalidad tradicional, también está altamente movilizadora para su transformación. Pero la movilización es no convencional, estos grupos están interesados en el destino de sus sociedades, “pero están negando las formas tradicionales de hacer las cosas, inventando nuevas maneras de expresarse” (Latinbarómetro, 2008, en Arditi, 2009).

En este marco, entendemos que, en Argentina, a partir de la asunción de Néstor Kirchner como presidente y la implementación de otros discursos y decisiones, se produce un reencantamiento con la política y la construcción de un compromiso político resignificado a la nueva época democrática. Entendemos también, que más allá de los aciertos y los errores, de las marchas y contramarchas, de los triunfos y los fracasos, esta nueva forma de compromiso y construcción democrática es la que expresa las mayores y mejores posibilidades de democratización en Argentina. Y esto porque constituyó un escenario en el cual, la emancipación tomó a la igualdad como una presunción que sirve de base

a su propia práctica, permite deshacer la materialidad de los órdenes jerárquicos establecidos, interfiriendo la división de las identidades, las fronteras de clases y saberes.

A pesar de los avances de la derecha en la región, las huellas de la construcción post-liberal, realizada por los gobiernos de comienzos de siglo, continúan funcionando como un medio para generar sentido de pertenencia a aquellas partes que no estaban incluidos en la representación.

Coincidiendo con Rancière, la democracia es la acción que arranca constantemente a los gobiernos oligárquicos su monopolio de la vida pública. Las acciones de quienes luchan por la restauración emancipatoria en la región a inicios de este siglo coinciden notablemente con esta descripción. Finalmente, resta vincular esta tradición emancipatoria democrática en su relación con el populismo. En esto se concentrará la última parte del trabajo.

2. Democracia y populismo

El populismo, en la conciencia de sentido común de grandes sectores sociales posee una mayoritaria connotación negativa, ya que los medios de comunicación hegemónicos que responden al “republicanismo liberal” lo vinculan con una falta de cultura cívica, y a una relación políticamente demagógica, que no respeta la legalidad.

Si nos atenemos a algunos aportes teóricos tradicionales sobre populismo, se advierte que en la Argentina tanto la perspectiva funcionalista expresada por Gino Germani (1956-1978), como la de Torcuato di Tella (1965-2003), lo consideran como una anomalía del paso de una sociedad tradicional a una moderna, con élites desplazadas y masas en disponibilidad, en un escenario contrario al *statu quo*, que en definitiva dañan los supuestos básicos del funcionamiento de la democracia liberal-representativa. Por otra parte, la perspectiva histórica-descriptiva de Murnis y Portantiero (1971), lo considera como un cierto producto de alianza de clases vinculado a un determinado período histórico de desarrollo y redistribución. Así también se pueden citar a Cavarozzi y O'Donnell, que lo piensan como un fenómeno circunstancial restringido a determinada situación de desarrollo modernizador. No nos detendremos a ahondar en estas discusiones que no interesan a nuestra indagación. Por ello, se decidió trabajar con autores que vinculan el populismo a la democracia y la representación, aunque de diferentes maneras.

Sin embargo, desde otra perspectiva, Margaret Canovan (1999, pp.2-16) propone una definición de populismo que comparte con Worsley (1969) en la cual se sostiene el argumento según el cual, así como la constitución de identidades populares es central en el populismo, este en las sociedades democráticas “es entendido como una apelación al pueblo contra la estructura de poder y los va-

lores dominantes de la sociedad”. Así, la apelación a la soberanía popular es parte de la democracia y, cuando se la limita en una institucionalidad que la excluye, explota en su apelación populista. Esto coincide con el pensamiento de Mouffe (2009), para quien aquellos que consideran que la política puede ser reducida a motivaciones individuales y solo por intereses personales, no advierten, como sí lo hacen los populistas, que la política consiste siempre en la creación de un “nosotros” y un “ellos”.

También, en coincidencia con la politóloga belga, cabe destacar que, para entender el populismo al interior de la democracia, es necesario dar cuenta del fracaso de masivos apoyos populares en las construcciones políticas tradicionales de la teoría política liberal, al absolutizar los principios racionalistas-individualistas en sus construcciones institucionales, así como su negativa e incapacidad para comprender el rol central de las pasiones en la constitución de las identidades colectivas. También debe agregarse como característica de la democracia liberal, el abandono de la apelación a la soberanía popular, por ello el populismo surge al interior de la democracia convocado por los déficits de participación y representación en un marco cerrado e inmutable de un irreformable “Estado de derecho”.

En esa misma línea Biglieri y Perelló (2007) recuerdan que Worsley (1970) liga el concepto de populismo a la cuestión de la democracia, pero desprendiéndose del supuesto de que aquel es una amenaza para esta. En ese marco, frente a la discusión sobre las imprecisiones del término populista, se entiende que Worsley propone rescatar la dimensión participativa del populismo, que es un aspecto mantenido en desuso por la democracia liberal, restringiéndolo solo a los canales institucionales. El populismo, por el contrario, recupera la idea de participación, más allá de su aspecto procedimental. En definitiva, el análisis de Worsley habilita a considerar que el populismo, en su dimensión participativa, permite superar los límites de la tradición estrictamente formal-institucional en relación a la democracia. Aunque no se pueden vincular de manera definitiva democracia y populismo, es claro que la reflexión sobre esa posibilidad aporta una dimensión que permite superar los límites de una visión puramente institucionalista.

Desarrollando con mayor detenimiento el pensamiento de Canovan (1999), se advierten con más claridad las coincidencias con Worsley, aunque desde otros supuestos. Inicia su argumentación retomando conceptos de Oakeshott (1998), quien sostiene que existen dos estilos de la política: el de la fe y el del escepticismo.

En el mismo sentido, Canovan deja de lado la ideología y el contenido de las políticas populistas, y analiza el fenómeno en relación a la democracia. Así hace mención, recuperando los conceptos de Oakeshott, a dos caras de la democracia: la cara redentora (la política de la fe) y la cara pragmática (la política del escepticismo). Entiende que la democracia tiene ambas caras, que no existen

de manera independiente y que no hay posibilidad de reconciliación entre ellas. Por una parte, la democracia moderna tiene una cara redentora que promete un mundo mejor a través del pueblo soberano, pero también –desde la visión pragmática– se propone resolver pacíficamente los conflictos a través de reglas institucionales. Por otra parte, la noción redentora reivindica el poder popular eje de toda democracia, y la promesa de soberanía popular facilita la formación de identidades colectivas que pueden llegar a influir en la toma de decisiones, en cambio la cara pragmática necesita que el poder se haga efectivo a través de instituciones y procedimientos.

En determinadas circunstancias, esta última necesita el resurgimiento de la fe para su renovación. Aunque ambas deben coexistir en una especie de concordia/discordia. Pero cuando se abre una brecha entre el ideal del poder del pueblo y el desempeño real de las instituciones democráticas existentes –brecha que es constitutiva de las democracias modernas– se constituye el escenario en el que emerge el populismo. No hay entonces una relación de exterioridad entre democracia y populismo, sino que puede ser pensado como una dimensión interna de las democracias modernas, como una respuesta al exceso de pragmatismo. El populismo es una sombra proyectada sobre el componente liberal de las democracias modernas, siendo así una posibilidad interna de la democracia.

También, a los fines de dar cuenta de la relación populismo y democracia, se analiza la posición de Ardití, que difiere en parte de los supuestos analíticos anteriores, pero concluye su análisis casi en la misma línea que los autores citados.

Por una parte, al igual que los autores anteriormente desarrollados, entiende que no hay una relación de exterioridad entre democracia y populismo como los sostienen los críticos conservadores. Sin embargo, es posible admitir en el análisis de Ardití que esta relación es contingente, presentándose tres modalidades de relacionamiento.

Así, hay una primera modalidad de relacionamiento populismo-democracia de clara e incuestionable interioridad. A partir de la actual “democracia de audiencias” según la categorización de Manin (2001), es una etapa en que las emociones y los alineamientos identitarios son importantes en el funcionamiento de las democracias. También resulta relevante que exista una relación de personalización entre candidatos y electores, tornándose los partidos en instrumentos del liderazgo de los candidatos, lo cual se aproxima a una relación cara a cara. Por otra parte también, la acción gubernamental se ha expandido y complejizado, exigiendo por parte de los ejecutivos una rápida decisión sobre un considerable número de temas. Por ello, Manin entiende que hoy se requiere lo que Locke había denominado “poder de prerrogativa”, es decir, un cierto margen de discrecionalidad de los gobernantes, por tanto, adquiere especial importancia, la confianza personal en los candidatos.

Esto refuerza la tesis de interioridad del populismo y la democracia, ya que en la política cotidiana de las democracias actuales impera un modo de representación populista que entrelaza el tradicional “actuar por otros” y la “autorización”, con un fuerte rol de la imaginaria simbólica. Por otra parte, es claro que los sectores progresistas ven con buenos ojos el populismo *latinoamericano*, dada su posición antiimperialista y su rol de vehiculizador de la inclusión de los desposeídos y de ampliación de derechos en la agenda pública. En definitiva, concebido a nivel de régimen político, en determinados contextos regionales (como el latinoamericano) y dadas las características de las democracias contemporáneas, es cada vez más difícil ver al populismo como un “afuera” de las políticas democráticas.

En la segunda modalidad, Arditi corre la relación populismo-democracia del lugar institucional del régimen político al del imaginario democrático de la política moderna y lo considera como un síntoma de la democracia, o sea, es posible sostener que es un retorno de lo reprimido. Así, Arditi entiende el populismo como síntoma o periferia interna, refiriéndose a los fenómenos que aparecen en las regiones más turbulentas de la democracia para obtener un mayor peso del poder popular, y que son rechazadas por aquellos que solo la entienden en un sentido procedimental. Sin embargo, el autor entiende que el populismo como síntoma funciona como un elemento que pertenece a la democracia (como debate público y participación), y a la vez impide que esta se cierre como un orden político puramente domesticado y normalizado dentro de procedimientos establecidos y marcos institucionales. Así, el “ruido populista” describe una práctica en la cual el pueblo se niega a aceptar el lugar asignado de subalterno para montar el desacuerdo en el sentido de Rancière (1996), o sea, cuando emerge la política irrumpiendo en el orden policial, “domesticado-normalizado”, y convoca al pueblo a desafiar la partición de lo sensible. Es el escándalo que trae la democracia irrumpiendo para desmontar el cierre de la partición de lo sensible como puro elitismo, pudiendo torcer así el orden policial (Rancière, 1996).

Es una manera de plantear la redención en los términos de Canovan (1999), a expensas de las interpretaciones más cerradas y conservadoras del Estado de Derecho. O sea que puede funcionar como promesa de redención, perturbando el orden normalizado de un Estado de derecho conservador y extender el alcance de la participación que impugne el marco “normalizado” de la política institucional. Es la promesa democrática de la “voluntad popular”, que ocurre en los márgenes más ásperos, pero más inclusivos del imaginario democrático.

Por último, la tercera modalidad de relacionamiento populista es propuesta por Arditi (2010) como antitética o contraria a la democracia. Esto se produce cuando predomina el supuesto de infalibilidad del líder, cuando el control verticalista anula toda expresión autónoma de la voluntad popular, cuando se pierde todo amarre institucional de la soberanía popular. Esto es, cuando la visión redentora de la política arrasa con todo marco institucional, entonces el populismo

es opuesto a la democracia (se debe aclarar que esto también sería una anomalía del populismo, por lo menos en el sentido de Laclau).

También se propone un análisis de democracia y populismo desde la mirada de Boaventura de Sousa Santos. Está claro que el tema del populismo no ha sido central en los debates y propuestas del autor. Su concepción del populismo mantiene algunas consideraciones tradicionales, pero también habilita la posibilidad de otras interpretaciones de su obra sobre dicho tema.

Boaventura de Sousa Santos considera que el populismo implica una construcción de subjetividades y formas de acción política contrarias a las mediaciones de la democracia liberal representativa. También entiende, que se presenta como insuficiente para una distinción determinante de la oposición entre izquierda y derecha, tema de su especial interés. Aunque, por otra parte, la constitución clara de sus enemigos radicaliza su voluntad política transformadora contra el *statu quo* y permite una clara distinción entre el “nosotros” y el “ellos”.

Según el cientista social portugués, el populismo tiende a privilegiar la participación frente a la representación, con una vocación antielitista, aunque sin embargo a veces delega en un líder, un proyecto y las esperanzas de transformación emancipatoria, construida y compartida con movilizaciones masivas intensas. Por eso, entiende que el populismo es una idea política extremadamente ambigua (Santos, 2016).

Finalmente, considera que la relación entre populismo y democracia también es ambigua, ya que si por un lado la convocatoria a la participación y, por lo tanto, a la democratización de la democracia resulta positiva, por el otro, esta intensificación de la participación puede tener objetivos antidemocráticos (Por ejemplo, la exclusión de los inmigrantes, como se da en algunos populismos europeos).

En definitiva, entiende que el populismo, como puede tener diferentes valores e ideologías, es un dispositivo político cuyo uso beneficia a quienes logran el poder político (es decir la hegemonía) para definir ideológicamente una determinada realidad política.

Lo interesante del análisis del autor portugués es que advierte que cuando la derecha es declarada populista no le produce mayores daños e incluso puede resultar beneficiada. Pero cuando la izquierda es declarada populista el objetivo es retirarle legitimidad democrática para proponer una alternativa creíble al neoliberalismo. Esto permite interpretar que el populismo democrático y transformador –denominado por Mouffe “populismo de izquierda”– es el verdadero objetivo de crítica del neoliberalismo, porque constituye un potencial democrático emancipador.

Por ello entendemos que, en una interpretación del autor, se podría pensar la institución del populismo dependiendo del contexto de emergencia. Así el

populismo de izquierda fortalece la voluntad emancipatoria de la soberanía popular, como hasta el presente fue realidad en la región.

Pero en su versión europea de derecha se pronuncia por políticas de austeridad, antipopulares y expulsiva de los inmigrantes, por ello en ese contexto el populismo se transforma en enemigo de la democracia.

Es ese populismo de derecha el que rechaza Boaventura de Sousa Santos, y así coincidiría con Mouffe, quien además entiende que es necesario que la izquierda se apropie del populismo, ya que es un modo de hacer política y no una ideología. Por eso su apelación negativa es usada para descalificar, cuando estos populismos buscan una emancipación apoyada en la soberanía popular que han abandonado los partidos demoliberales. Así se entiende –como sucede en Europa– que cuando esto se intenta –tal es el caso de *Podemos* en España– sufre el rechazo de los partidos tradicionales, aún de izquierda, que descalifican esta nueva forma de construcción política. Lo que se rechaza es la apertura a nuevos modos de construcción política de signo plebeyo que se constituyen reivindicando la importancia de las peculiaridades de cada contexto cultural y de cada experiencia política, así como también se rechazan las identidades colectivas y los afectos en la política. En ese marco se desconoce la importancia de la movilización de afectos comunes en las formas políticas de identificación.

3. Reflexiones finales

Revisando atentamente los análisis que vinculan democracia y populismo, podría entenderse que el populismo es interior y refuerza la democracia, si lo entendemos en sentido de los análisis post- liberales y post-marxistas, para los que no existen relación de exterioridad entre populismo y democracia. Y en una interpretación tradicional tanto de derecha o izquierda, sobre la “ambigüedad del populismo” o su oposición a la institucionalidad democrática, es usada por los partidos demoliberales tradicionales para impedir su legitimación como posibilidad de regeneración de la soberanía popular, salvo en los posibles populismos de derecha que logran adeptos, por la resistencia de la izquierda a aceptar estas dimensiones afectivas y de identidades colectivas que emergen en la actualidad en los procesos políticos.

Así, coincidiendo con Mouffe (2018), estamos atravesando un “momento populista” como expresión de resistencia frente a la hegemonía neoliberal que orienta y expande construcciones post-políticas que son compatibles con sus políticas económicas, y que mantienen reprimidas las alternativas populares.

En ese marco, Mouffe propone la construcción de un “populismo de izquierda” con una cadena de equivalencias “cuya unidad esté asegurada por la

identificación con una concepción democrática radical de ciudadanía y una oposición común a la oligarquía” (Mouffe 2018). Es decir, es de izquierda por el modo partisano en que se construye el pueblo, y porque defiende los valores de igualdad y justicia social. Puede ser construido de diferentes maneras, pero siempre entendido como promesa de radicalización de la democracia frente a la hegemonía neoliberal.

Por ello, es posible reconocer rotunda y ampliamente en todas sus dimensiones que el populismo en Latinoamérica enriquece y fortalece la tradición “nacional popular” en la región, la cual es la única realización democrática que permite cumplir los ideales de igualdad, soberanía popular y participación. Incluso es posible vincular el populismo en su interrelación con la política democrática de Rancière, en tanto toma una posición como la “promoción de la parte de los sin parte”, la irrupción de los excluidos que destruye cualquier orden “legítimo”, basado en el nacionalismo, la capacidad o la ley divina. Coincidiendo con Barros la vinculación con la filosofía rancieriana está dada, ya que “sería una forma específica de ruptura de la institucionalidad vigente a través del planteamiento de un conflicto por la inclusión de una parte irrepresentable dentro de esa institucionalidad” (Barros, 2005, p.8).

En definitiva, se teme al populismo emancipador por su potencial para ampliar el canon democrático. Pero no son descalificados como “populistas” los gobiernos de derecha que se articulan con los intereses de la globalización económica neoliberal, que adoptan ese modo de hacer política y que están logrando un considerable éxito. Sobre todo, esto constituye un interrogante y un desafío a trabajar en Latinoamérica en el marco de su expansión en la región.

Referencias bibliográficas

- Arditi, B. (2009). El giro a la izquierda en América Latina: una política post-liberal. *Ciencias Sociales Unisinos*, vol. 45, N°3.
- Arditi, B. (2009). *La Política en los bordes del Liberalismo*. México: Gedisa.
- Barros, S. (2005). Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista. Trabajo presentado en *VII Congreso Nacional de Ciencia Política de la SAAP*, Córdoba.
- Bonetto, M. S. y Garay Reyna, Z. (2013). Recuperación del pensamiento social Latinoamericano en la construcción de una reflexión crítica. *Revista Estudios*, N°30, pp. 53-68. Recuperado de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/7395/8487>
- Borón, A. (2003). La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas. En *Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina* (pp. 227-262). Buenos Aires: CLACSO.
- Borón, A. (2008). *Consolidando la explotación. La academia y el Banco Mundial contra el pensamiento crítico*. Córdoba: Espartaco.
- Borón, A. (2006). Entrevista. *Revista SAAP*.

- Canovan, M. (1999). Trust the people. Populism and the two faces of Democracy. *Political Studies*. Vol. XLVII, 2-16.
- Castorina, E. (2007). Transición democrática-transición neoliberal. En *La dinámica de la democracia. Representación instituciones y ciudadanía en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Cavarozzi, M. (1994). Populismos y partidos de clase media. En Vilas, C. (comp.), *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Di Tella Torcuato (1969) Populismo y reforma en América Latina. En Veliz, C. (comp.) *Obstáculos para la reforma en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Escobar, A. (1998). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.
- Dos Santos, T. (2003). *La Teoría de la dependencia. Balances y perspectivas*. Buenos Aires: Plaza Janes.
- Fanon, F. (1974). *Dialéctica de la Liberación*. Buenos Aires: Pirata.
- Fanon, F. (1974). *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires: Schapire.
- Fanon, F. (1994). *Los condenados de la Tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Forster, R. (2013). *La anomalía Kirchnerista. Lo Político, el conflicto y la Invención democrática*. Buenos Aires: Planeta.
- Gendzier, I. (1995). *Development against Democracy. Manipulating political change*. Hampton C. T. The Tyrone Press.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1985). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2005) *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lechner, N. (1995). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Macpherson, C. (1968). *La realidad democrática*. Barcelona: Fontanella.
- Macpherson, C. (1966). *La realidad democrática. Liberalismo. Socialismo. Tercer Mundo*, Oxford University Press.
- Marini Ruy, M. (1993). *Democracia e integración*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Mignolo, W. (2003). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mignolo, W. y otros (2006). *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento*. Buenos Aires: Editorial del Signo.
- Mouffe, C. (2003). *La Paradoja Democrática*. Barcelona: Gedisa.
- Mouffe, C. (2011). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierda*, Argentina: Siglo XXI.
- Murnis y Portantiero (1972) *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Panizza, F. (2008). Fisuras entre populismo y democracia en América Latina. En *El retorno Del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito: FLACSO y el Ministerio de Cultura.
- Prada Alcoreza, R. (2010). *Democracia y proceso de cambio*. Ponencia en G.T. CLACSO.
- Prada Alcoreza, R. (2010). *La fundación del Estado Plurinacional comunitario o Más allá del Estado*. Ponencia en G.T. CLACSO.

- Prada Alcoreza, R. (2010a). *La condición estatal en la periferia de la transición*. Ponencia en G.T. CLACSO.
- Quijano, A. (2003). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rancière, J. (1996). *El Desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Santos, B. de S. (2006). *Renovar la Teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Santos, B. de S. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectiva desde una epistemología del Sur*. Quito: Abya-Yala.
- Santos, B. de S. (2016) *La difícil democracia. Una mirada desde la periferia europea*. España: Akal.
- Tapia L. (2008). *Política Salvaje*. La Paz: Muela del Diablo Editores.
- Tapia, L. (2009). *Pensando la democracia geopolíticamente*. La Paz: CLACSO.
- Tapia, L. (2009a). *La igualdad es cogobierno*. La Paz: La Muela del Diablo Editores.
- Thwaites Rey, M. (2010). *Documento fundacional del Grupo de Trabajo sobre Estado*. Buenos Aires: CLACSO.
- Viaña, J. (2009). *La interculturalidad como herramienta de emancipación. Hacia una redefinición de la interculturalidad y de sus usos estatales*. La Paz: Campo Iris.
- Zizek, S. (2003). *El sublime objeto de la ideología*. México: Siglo XXI.

